

Precios de suscripcion.

Pamplona, un mes. 5 rs.
Fuera, un trimestre. 16 id.
Ultramar, semestre. 60 id.
Extranjero, semestre. 92 id.

Anuncios en tercera plana á 15 céntimos de peseta linea.
Comunicados en id. á 25 cént.
Anuncios en cuarta plana á 5 céntimos linea.
Pago adelantado.

Número suelto 5 céntimos.
Atrasado 15 id.

El Tradicionalista.

DIARIO DE PAMPLONA.

Puntos de suscripcion.

En Pamplona en la Administracion, Plaza del Castillo, 25, planta baja.
Fuera de Pamplona por correspondencia ó giro á favor de la administracion en libranzas ó sellos de correo

Direccion y Administracion.

Plaza del Castillo, 25, bajo.

Error grave de «El Eco».

Este periódico, en su número del 18, dice lo siguiente:

«El alcalde de Corella, D. Juan José Gil—nos dicen—que desde que tomó posesion del cargo, hace cuatro años, viene consagrando una especial atencion á todo lo que se relaciona con la instruccion pública de aquella ciudad, ya creando escuelas gratuitas para adultos, ya cooperando eficazmente al establecimiento de otras para párvulos, ya estimulando, por más de un concepto, tanto á los Maestros como á los alumnos al cumplimiento de sus respectivos deberes, se ha visto en el sensible caso de imponer y exigir multas á varios padres de familias que, á pesar de haber sido apercibidos por aquella autoridad, HAN DEJADO DE CUMPLIR EL DEBER QUE TIENEN de enviar á la ESCUELA á sus hijos que se hallan comprendidos en la edad reglamentaria: y tal procedimiento, al parecer riguroso, está dando los resultados más apetecibles en la instruccion de los niños y niñas de aquella ciudad.»

Tambien es digna del mayor encomio la especial organizacion que dicha autoridad local ha conseguido en lo que se refiere á la mendicancia y á la postulación pública.

«No es verdad, Sr. Alcalde de Pamplona, que en esta ciudad se debía tomar una determinacion análoga con los padres que dejan á sus hijos en la via pública y sin pensar en mandarlos á la escuela?»

«Pues, porqué no se hace?»

Puesto que *El Eco* entiende que cabe exigir legitimamente de los padres de familia que envíen sus hijos á las escuelas públicas, le recordaremos estas palabras de la Exposicion que dirigieron á las Cortes en 1878 los Prelados de la provincia, eclesiástica de Granada:

Dios nuestro Señor, al establecer por sí mismo la sociedad doméstica, que es el tipo y el primer elemento constitutivo de toda humana sociedad, instituyó por moderador y jefe supremo de ella al padre de familias: le dió por amante compañera, pero sujeta á él, á la madre; por verdaderos y naturales súbditos á sus hijos, y por estado y lugar de su legitima dominacion el sagrado recinto del hogar doméstico, con todas las personas, cosas y dependencias de él: y juntamente con esta suprema autoridad ha confiado Dios al padre la altísima mision y el deber importantísimo de cuidar á la vez de la crianza y de la educacion moral é intelectual de sus hijos, esto es, no solo de atender al alimento, vestido, salud y desarrollo de su cuerpo, sino muy especialmente á formar su tierno corazon y á desenvolver y cultivar las nobles potencias y facultades de su alma; y si por cualquier causa el padre no pudiese cumplir por sí mismo tan alto y riguroso deber, tiene el derecho, indisputable de encomendarlo y hacerse sustituir en él total ó parcialmente por la persona ó personas que le plazca elegir, sin que tenga que responder de su eleccion más que á su conciencia y á Dios, y sin que haya autoridad alguna en la tierra que pueda imponerle pedagogos ó maestros contra su voluntad, ú obligarle por la fuerza á llevar á sus hijos á escuelas ó establecimientos determinados que no sean de su completa confianza y libérrima eleccion.

Por otra parte, los orígenes de la enseñanza obligatoria en las escuelas del Estado y el triste aboengo que la dá la historia, la recomiendan poco ciertamente á la consideracion de legisladores católicos. Un distinguido publicista español resumia no hace muchos meses con galana frase la historia genealógica del pensamiento de la enseñanza obligatoria en los siguientes términos: «Ese hijo natural del antiguo paganismo, engendrado en las entrañas de la constitucion comunista de Licurgo, adoptado por la teoría despótica de Platon, que condenaba á esclavitud forzosa las clases enteras de labradores y menestrales, y hospedado en todas las utopias que por mano del racionalismo y la herejía se han ido levantando, desde los *Hermanos Moravos* hasta el *Falansterio* de Fourier, ha debido su primera carta de ciudadanía en los tiempos modernos á la Convencion nacional... En efecto, una ley del 29 Frimario del año segundo de la república, levantada sobre el altar de la *Diosa de la Razon* y sobre el cadalso del rey de Francia Luis XVI, tiene un artículo que dice así: «Los padres y madres, tutores y curadores quedan obligados á enviar á sus hijos ó pupilos á las escuelas de enseñanza primaria. Los padres y madres, ó los tutores y curadores que descuidaren matricular á sus hijos ó pupilos, serán castigados: la primera vez con una multa igual á la cuarta parte de sus contribuciones; y la segunda, se les privará de sus derechos civiles por diez años...» Esa es

la primera forma legal con que el moderno paganismo, forrado de apostasia, instituyó la enseñanza obligatoria.» Añade despues el mismo publicista que, no queriéndola prohibir la doctrinarismo, pasó á ser aspiracion de las escuelas de la demagogia brava, hasta que la *Internacional*, verbo de todas, la consignó entre los artículos fundamentales de su programa en el Congreso celebrado en Laussanna el 2 de Setiembre de 1867.»

Y tambien conviene recordar á *El Eco* esto otro que decian á las Cortes los Prelados de la provincia eclesiástica de Toledo:

«Otro defecto muy grave de que adolece el expresado proyecto (se refieren á las Bases del proyecto de ley de Instruccion pública de 1877), y contra el que se ven obligados á reclamar los exponentes, es, que á los niños se les obligue á concurrir á las escuelas oficiales, porque la enseñanza obligatoria que hoy se proclama es un atentado contra los derechos de la Iglesia y contra los derechos tambien de la paternidad. La Iglesia tiene el derecho indisputable de velar sobre la instruccion y educacion de sus hijos, que hijos suyos son los que reciben el santo bautismo; vigilancia que no puede ejercer en escuelas seculares, cuyos maestros, formados exclusivamente por el Estado, no pueden inspirar confianza. Por su parte, los padres de familia son los encargados por Dios y por la misma Iglesia de formar á sus hijos, continuando en el orden moral la obra de la generacion mediante la enseñanza, el ejemplo y los demás medios y auxilios que la Providencia pone en sus manos para este fin sagrado.»

Cuando los padres no pueden por sí mismos cumplir esta especie de mision, obligados están ciertamente á encomendarla á quien haga sus veces; pero esta obligacion es de orden moral, no jurídico: conviene á saber, que no se les puede exigir por el Estado, haciendo uso de la fuerza, porque la ley civil no debe penetrar en el santuario de la familia para esculdir si los padres cumplen ó no el deber de instruir y educar á sus hijos; y aunque pudiera, no debería disponer de ellos para llevarlos á sus escuelas, en las que ningun padre católico puede tener por regla general confianza; pues son escuelas del Estado y no de la Iglesia, y del Estado separado en materia tan grave y delicada de la Iglesia. La enseñanza obligatoria es, por otra parte, una invencion del Estado moderno y pagano, que aspira al dominio universal de todas las cosas humanas y divinas en las sociedades donde ya no impera nuestro Señor Jesucristo.

Esperamos, por tanto, que el Sr. Alcalde de Corella, á quien no tenemos el gusto de conocer y cuya noble diligencia y buena intencion no ponemos en duda, apreciará en lo que valen estas observaciones acerca de la enseñanza obligatoria y gratuita; y por lo que hace á *El Eco*, que rectificará en los términos que pide la sana y católica doctrina, absteniéndose en adelante de aplaudir determinaciones nacidas del principio socialista en cuya virtud se arroga el Estado moderno facultades que no le competen.

Un punto de importancia.

Un sacerdote, el Sr. Z. H., publica en *El Eco* de ayer un artículo con el epígrafe de *«Concluiremos sobre el teatro?»*, donde se leen estas consideraciones:

«Los franceses dicen que los nombres no hacen á las cosas. Sin embargo, los nombres tienen la significacion que el uso ha autorizado, y por tanto es peligroso y hasta ridículo el llamarse *liberal*, y en esto hay algo de lo que se llama jugar con fuego. La denominacion de *liberal* es una denominacion que el uso va estigmatizando.»

Creo y creo bien que la palabra *liberal*, está destinada á seguir la misma suerte que el Protestantismo, Sensualismo, Filosofismo, Católico viejo, que aunque por su etimología no tengan una acepcion necesariamente mala, el uso comun y constante los ha condenado á no significar sino cosas odiosas y reprobadas.

Así la palabra *demon* no significa más que *angel*. Sin embargo, el uso que no quiere tomarse la molestia de decir *caco-demon*, *Angel malo*, destina la palabra *demonio* para designar el espíritu malo, y la voz *Angel*, para nombrar el espíritu bueno. La palabra *protestantismo* no obstante ser indiferente en su origen, todo el mundo la considera como nombre propio de una secta reprobada y anatematizada por la Iglesia. La palabra *sensualismo* no dice de suyo más que cosas referentes á los sentidos que lo mismo puede ser de la vista que del oido; y tal es la tirania de

las palabras como diria L'Harpe, que no hay quien no se creyera ofendido si se le digiera *sensual* ó *sensualista* por haber el uso destinado esta palabra para designar á los que no refrenan sus pasiones viviendo como vivian los que segun la Biblia, provocaron el castigo del Diluvio, y el fuego en las ciudades nefandas.

Análogamente podia discurrir sobre las palabras *filosofismo* y *católicos viejos*. Ahora, pues, la palabra *liberal* el uso la va como eliminando del diccionario católico. La palabra *liberal* parece como derivarse de esta otra, *liberalismo* y es un cúmulo de errores que sientan por tesis «la libertad de imprenta, del pensamiento, de la conciencia, los hechos consumados, la soberania nacional, etc.», en suma, la negacion del sobrenaturalismo y la independencia respecto á Dios, á su ley, á los poderes que ya espiritual, ya materialmente le representan. De manera que la palabra *liberal* huele á sistema, este sistema huele á errores, estos errores huelen á secta. Sabe pues, los reparos que tengo para estar poco satisfecho de la palabra *liberal* y que el aplicársela ningun católico es cuando menos de mal gusto, porque qué utilidad é interés puede haber en conservar un nombre—producto de la Revolucion francesa—que ya casi todo el mundo entiende y emplea en mal sentido?»

Dice, pues, en suma, el Sr. Z. H. que ya no puede ó no debe uno llamarse *liberal*, porque esta palabra tiene significacion de cosa vitanda. Dice, por consiguiente, el Sr. Z. H., si bien lo dice por muy suave, blanda y almibarada manera, que no hay más que un solo liberalismo, y éste rematadamente malo y condenado. Lo que dice, en definitiva, el señor Z. H. es que no vale escudarse con que hay dos ó tres liberalismos, puesto que el liberalismo es uno tan sólo y cabalmente por eso, sin duda, reprueba el Sr. H. la aceptacion en buen sentido del vocablo *liberal*. Si entendiésemos el colaborador casi asiduo de *El Eco* que habia más de un liberalismo, que hay uno malo y otro bueno, es de presumir que no condenaria lo que condena, porque entonces juzgaria lícito que se llamase á sí mismo *liberal* un periódico ó persona, con tal que declarase esta persona ó periódico que su liberalismo no estaba condenado.

De suerte y modo que este casi asiduo colaborador de *El Eco* ha venido á negar lo que tan resueltamente sostenia aquel otro colaborador del todo asiduo ó redactor habitual en orden á la supuesta existencia de dos liberalismos. Aseveraba el Sr. Mena, efectivamente, que hay dos liberalismos, uno bueno ó inofensivo y otro malo de veras y empeatado y condenado; y lo afirmaba con tanto brio y con tanta firmeza el Sr. Mena que no pudieron convencerle los textos decisivos que reprodujo *EL TRADICIONALISTA*. Es muy de loar que *El Eco* se desdiga ahora, aunque seapor modotanindirecto y como quien habla en nombre de otro.

Dejamos, sin embargo, á un lado ese linaje de consideraciones, porque este artículo se encamina á recabar del ilustrado sacerdote señor Z. H. que se sirva explicarnos un punto de importancia respecto del cual han surgido en nuestro espíritu dudas por todo extremo fuertes y que deseáramos se desvanecieran y disipasen. Es el caso que el Sr. Z. H., quien indica al principio de su escrito que se dirige á *El Liberal Navarro* (*periódico de cuyo nombre no quiero acordarme*, dice el señor H.), suele colaborar en el propio periódico de que no quiere acordarse enviándole semanalmente (así lo tenemos entendido), para que lo publique, el *Boletín del Centro de Obreros*, ó sea, una reseña manuscrita de los discursos pronunciados en el Centro, de las funciones y ejercicios que celebra, etc. (1)

Quisiéramos nosotros, en sustancia, que el Sr. Z. H. nos dijese cómo se complace ese negocio con esto que dice Sardá en *El liberalismo es pecado*.

Aun sin estar formalmente afiliados á un partido *liberal*, antes haciendo pública protesta de no pertenecer á él, contraen tambien compromiso *liberal* los que manifiestan por él públicas simpatías, elogiando sus personajes, defendiendo ó excusando sus periódicos, tomando parte en sus festejos. La razon es evidente. El hombre,

(1) Tambien colabora, ya se está viendo, el Sr. H. en *El Eco de Navarra*.

sobre todo si vale algo por su talento ó posicion, hace mucho en favor de cualquier idea con solo mostrarse en relaciones más ó menos benévolas con sus autores. Da más con el obsequio de su prestigio personal, que si diese dinero, armas ó cualquier otro material auxilio. Así, por ejemplo, honrar un católico, sobre todo si es sacerdote, á un periódico *liberal* con su colaboracion, es manifiestamente favorecerle con el prestigio de su firma, aunque con ella no se defienda la parte mala del periódico, aunque con ella se disienta de esta misma parte mala. Se dirá tal vez que con escribir allí se logra hacer oír la voz del bien por muchos que en otro periódico no la escucharían. Es verdad; pero tambien la firma del hombre bueno sirve allí de abonar tal periódico á la vista de los lectores poco hábiles en distinguir las doctrinas de un redactor de las de su vecino; y así, lo que se pretendia fuese contrapeso ó compensacion del mal, se convierte para la generalidad en efectiva recomendacion de él. Mil veces lo hemos oido: «Malo es tal periódico?», Pues ¿no escribe en él D. Fulano de Tal?», Así discurre el vulgo, y valgo somos casilatotalidad del género humano. Por desgracia es frecuentísima en nuestros dias esta complicidad.»

El punto es de notoria importancia, no lo negará el Sr. Hugalde. Veremos si tan distinguido sacerdote presenta algunas razones por donde se deduzca que se trata aqui de colaboracion lícita ó no comprendida en la regla general que establece el insigne autor de *El Liberalismo es pecado*. Quizás se ilustre el asunto merced á las sábias disquisiciones del Sr. Z. H.

El hombre no vive sólo de pan.

A *El Eco* (hoy le dedicamos toda nuestra atencion) le escriben la siguiente curiosa carta:

Pamplona 20 de Junio de 1887.

Sr. Director de *El Eco de Navarra*.

Muy señor mio y amigo: Continúe la marcha emprendida en su católico periódico y no tema que le abandonemos los que militamos en la Santa Iglesia de Jesucristo y somos hoy suscritores á su periódico.

En *EL TRADICIONALISTA* de ayer he visto un artículo que se titula «No ha pasado nada», y en el que se trata de mostrar á vuelta de muchas palabras que con la creacion de *EL TRADICIONALISTA* no ha pasado nada; Vd., señor Director, debe contestarle que si no ha pasado nada, no ha sido por las razones que alega su adversario, sino porque la comunión católica-monárquica de Navarra tiene muy buen sentido y han sido muy pocos los carlistas que han aceptado la intransigencia del citado periódico. Gracias á esta conducta sensata del partido, en Pamplona son poquísimos los que le siguen sin embargo de los esfuerzos hechos y de las armas que se ha valido, siendo la prueba la última eleccion municipal en la que han marchado á votar unidos los hombres del partido, sin distincion de íntegros y mestizos, lo que demuestra que aquí no ha podido separar á los unos de los otros.

Desgraciadamente, en algunos pueblos la division es manifiesta, pero confio que muy pronto se han de convencer que es, por ahora, más conveniente, como Vd. dice, pensar en las viñas y en las labores del campo que no en política, porque el día que se nos necesite, sin excitaciones de *EL TRADICIONALISTA*, sabremos defender nuestros principios y la santa causa de la religion.

Le ruego publique esta carta S. S.—J. A.

Es menester advertir á *El Eco* que la intransigencia de *EL TRADICIONALISTA* no es cosa nueva, que nosotros hayamos inventado. Al contrario, nuestra intransigencia es moneda corriente, hasta el punto de que todo carlista ha de aceptarla si quiere ser de veras carlista. Nuestra intransigencia se deriva de los principios que defendemos, incompatibles, en absoluto, con la transigencia que consiste en aceptar el error y en tolerar hipótesis supuestas. Esta intransigencia nuestra se halla escrita en la bandera tradicionalista y en *El Liberalismo es pecado*. Es en suma, la intransigencia católica.

Bien lo han entendido los carlistas navarros, que espontáneamente se adhirieron al periódico; bien lo dice la prosperidad de *EL TRADICIONALISTA*, así dentro como fuera de Pamplona (es un error creer que tan sólo fuera de Pamplona tenemos amigos, puesto que aqui asimismo los tenemos, y muchos); y, sobre todo, harto lo demuestra el enojo de *El Eco* y de los suyos, que no aciertan á disimularle ni encubrirle.

Pero, en fin, no se trata de exclarecer este punto. Lo que importa notar es el concepto que tiene *El Eco* acerca de la

La Vida Cristiana

DE
SAN FRANCISCO DE SALES.

Documentos y ejemplos sacados de las obras y de la vida del Santo Doctor, por un Misionero de San Francisco de Sales, traducidos por D. Vicente Ortí y Escolano.
"La Vida Cristiana," es un precioso Manual no solo de piedad, sino de todas las demás virtudes, que puede servir de guía constante á todas las almas, cualquiera que sea su estado y condicion. El mérito de este libro consiste en haber reunido su autor, por orden de materias, los lugares más notables de las obras, cartas y sermones de San Francisco de Sales, formando con las palabras mismas del Santo un precioso tratado de las virtudes cristianas. Por vía de complemento, lleva un apéndice tambien escrito por San Francisco de Sales, en que se contienen los ejercicios ordinarios de piedad, merced á los cuales puede servir este libro de excelente devocionario. Muy propio para regalos y adecuado premio de las casas y colegios religiosos.
Precio de cada ejemplar en rústica, UNA PESETA CINCUENTA CÉNTIMOS.
Se vende en la administracion de EL TRADICIONALISTA.

ÁNGELA

NOVELA SOCIAL
POR CONRADO DE BOLANDEN.

Traducida y publicada por la revista
LA CIENCIA CRISTIANA.

Esta preciosa novela, asi como la no menos interesante RAFAEL, que tan justa estima va adquiriendo entre nosotros, son verdaderas joyas de la literatura católica alemana. Su autor es un insigne sacerdote, inflamado en el más ardiente celo por la cristianizacion de las ideas y de las costumbres, combatidas tanto hoy por la incredulidad y el vicio. Entre los tipos y caracteres originales que en esta novela se ofrecen, descuella la heroína que da nombre á la obra, dechado y ejemplo primoroso de los encantos que deben adornar á la mujer, no sólo para su propio bien y perfeccion, sino para cautivar en obsequio de Dios y de la virtud el corazón de los hombres y hacer el encanto y felicidad de la familia.

Un volumen lindamente impreso y en buen papel 2 pesetas.
Se vende en la administracion de EL TRADICIONALISTA y remite por correo prévio el pago de 2 pesetas, más 5 céntimos por el sello de franqueo.

RETRATOS

de D. CARLOS y de su augusto hijo D. JAIME

Se vende al precio de una cincuenta pesetas en la administracion de este periódico, y se remite por correo enviando su valor al hacer el pedido, acompañando un sello de cinco céntimos por cada ejemplar.

Tambien se venden las fotografias targeta americana y visita de la familia de D. Carlos en un grupo con él, al precio de 10 reales. tamaño grande y 5 en pequeño.

BANCO HIPOTECARIO DE ESPAÑA

PEDRO H. DEL VALLE

DELEGADO DE LA

AGENCIA GENERAL DE PROPAGANDA DEL BANCO HIPOTECARIO DE ESPAÑA
en Zaragoza, Huesca, Logroño, Alava y Navarra

"El Banco Hipotecario de España," presta con primera hipoteca al 5 y 1/2 por 100 anual, sobre fincas rústicas y urbanas, reembolsables paulatinamente por anualidades de 5 á 50 años, dando hasta la mitad de su valor sobre éstas y hasta la tercera parte sobre olivares, viñas y arbolados. La cantidad que se destina para su reembolso, varia según su duracion.—En una operacion de préstamo por 50 años, pagando anualmente por interés, comision y amortizacion 6,49 por 100, el prestatario al final de los 50 años, ha reintegrado al Banco el capital é intereses, quedando por consiguiente liberadas las fincas que hipotecó el prestatario.—Los señores propietarios de fincas rústicas y urbanas, pueden dirigirse para más detalles y peticiones de préstamos, al despacho de

Pedro H. del Valle.—4 y 6, Pino; 4 y 6.—Zaragoza.

Calle Mayor, número 56.

Acaba de recibirse un gran surtido de papeles pintados desde 2 reales rollo en adelante; gran surtido de papeles ingleses para comedores, gran rebaja de precios en las molduras alemanas, cartones para cuadros de todos los tamaños, chapas de nogal y de caoba, etc., etc.

Muebles de todas clases y óvalos para toda clase de marcos, los que se colocan en todos tamaños y clases sin aumentar el precio de las molduras; lunas de espejo, estampas en cromó y litografias en todas las dimensiones. Alegorias y estampillas para libros á precios excepcionales.—Calle Mayor 56

EL TRADICIONALISTA.

Puntos de suscripcion.

En Pamplona en la Administracion, plaza del Castillo, 25, bajos.
Fuera de Pamplona, por medio de nuestros corresponsales, que son:
En Estella, D. Bernardino Bastero.—En Tudela, D. Isidro Huarte.—
En Olite, D. Apolinario Gomez.—En Los-arcos, D. Teodoro Abaigar.—
En Sangüesa, D. Dámaso Laborra.—En Peralta, D. Félix Calvo.—En
Puente la Reina, D. Plácido Arévalo.—En Mendigorria, D. Santos Gon-
zalez de Villazon.—En Leiza, D. Miguel de Eizaguirre.—En Olagüe,
D. Pedro Sagüés.—En Echarri-aranaz, D. Victoriano Sanz.—En Ara-
naz, D. Victoriano Halli y Tanco.—En Garinoain, D. Francisco San-
chez Sola.—En Barasoain, D. Deogracias Ainciburu.—En Eneriz, don
Pablo Rico.—En Allo, D. Ramos Iñigo.—En Huarte (Pamplona), don
Miguel Goicoa.—En Pueyo, D. Antonio Lopez.—En Olóriz, D. Santiago
Sanchez.—En Lumbier, D. Damian Garate.—En Azcoitia (Guipúzcoa)
D. Joaquin Azpiazu.—En Cascante, D. José M.ª Zaro.—En Tafalla, don
Francisco Arteta.—En Artazu, D. José Bueno.—En San Sebastian, don
Toribio Alzága.—En Artajona.—D. Pablo Zalduendo.

DOGMA Y RAZON,

REVISTA DECENAL

Publicada por la Biblioteca

La Verdadera Ciencia Española

con la colaboracion de los señores Sacerdotes

Umo. Sr. D. Ramon de Ezenarro
Dr. D. Francisco Mateos Gago
Dr. D. Andrés Posa

Rmo. Fr. Ramon Baldú
Dr. D. Félix Sardá y Salvany
Dr. D. Zacarias Metola

Sale los dias 10, 20 y 30 de cada mes.

ADMINISTRACION.—Madrid: Arenal, 15, libreria.—Barcelona: Angeles, 14.

Precios de suscripcion: Haciendo la suscripcion directamente 4 pesetas al año y 2'50 semestre en toda España é islas adyacentes.

Por medio de corresponsal, 5 pesetas al año y 3 semestre.

Para las colonias españolas y extranjero, los mismos precios con el aumento co-
respondiente.

REGALO: A los suscritores que anticipen el importe de un año se les remitirán gratis, á la par que la Revista, dos tomos de la Seccion Castellana de la Biblioteca La Verdadera Ciencia Española, cuyo valor es de 2'50 pesetas.

Los suscritores á dicha Biblioteca (Seccion Castellana) podrán serlo de la Revista con solo el pago de 1'50 pesetas, si con él anticipan el abono de un año á la Biblioteca é hicieran la suscripcion directamente en la Administracion, Madrid ó Barcelona.

Para la suscripcion directa, otórguense las libranzas, cartas-orden ó letras á nombre del Administrador de la Verdadera Ciencia Española.

EL LIBERALISMO ES PECADO

POR

DON FÉLIX SARDÁ Y SALVANY, Presbítero,

DIRECTOR DE LA REVISTA POPULAR.

Quinta edicion (con el decreto de la Sagrada Congregacion del Indico), á 1 y medio reales ejemplar en rústica, y 3 en tela.

PROPAGANDA CATÓLICA.

Van publicados cinco tomos, que contienen la mayor parte de los opúsculos publicados por el mismo autor. Está en prensa el tomo 6.º, que contendrá *El Liberalismo es pecado* y otros opúsculos.

Se vende cada tomo á 16 reales en rústica, á 24 en tela con planchas doradas, y á 30 en tela y corte dorado.

Por cada diez de pago se dan dos gratis en rústica ó uno en tela.

Para los pedidos dirigirse á D. Miguel Casals, calle del Pino, 5, Barcelona.

Tambien se halla de venta en la administracion del periódico EL TRADICIONALISTA, en las librerias de Bescansa, de Pamplona; Hualde y Bastero, de Estella, y en casa de los señores Corresponsales.

LA PREVISION

SOCIEDAD ANONIMA DE SEGUROS SOBRE LA VIDA
A PRIMA FIJA

Domiciliada en Barcelona, plaza del Duque de Medinaceli,

CAPITAL SOCIAL 5.000.000 DE PESETAS.

Esta sociedad se dedica á constituir capitales para formacion de dotes, redencion de quintas y otros fines análogos; seguros de cantidades pagaderas al fallecimiento del asegurado, constitucion de rentas vitalicias inmediatas y diferidas, y depósitos devengando interes.

Estas combinaciones son de gran utilidad para todas las clases sociales y en la mayor parte tienen los asegurados participacion en los beneficios de la Sociedad.

Puede tambien el suscriptor optar por las pólizas sorteables, que entre otras ventajas presentan la de poder cobrar anticipadamente el capital asegurado, si la fortuna le favorece en los sorteos anuales.

Para más detalles, dirigirse al Administrador D. SIMON FERRER Y RIVAS en Barcelona, é en esta ciudad al agente de la Compañia, don Benito Bustince, Calle Mayor, número 65.



A ELEGIR

Doce sistemas diferentes de máquinas para coser.

SOLIDEZ.—Es tal la de nuestras máquinas, que se garantizan por tiempo de cinco años.

UTILIDAD.—Por las diversas labores que ejecutan, son indispensables para los industriales y para las familias.

ELEGANCIA.—Las hay tambien con adornos é incrustaciones de nácar para señoritas.

ECONOMIA.—En un corto periodo de tiempo se economiza con el trabajo el importe de la máquina.

PRECIOS.—Al alcance de todas las fortunas. Gran rebaja pagando al contado. A plazos 10 reales semanales.

UNICO DEPÓSITO EN NAVARRA.

Fermin Ardanaz, Tecenderías, 35, Pamplona.